

Políticas de tratamiento de datos e información

V1 - JUNIO 2025



TÍTULO I

DEFINICIONES

Se procede a enunciar los conceptos básicos relacionados con esta política, conforme lo expuesto en la Ley 1581 de 2012 y el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia:

Autorización	Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales
Base de Datos	Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento

Dato personal	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
Encargado del Tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento
Responsable del Tratamiento	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos
Titular	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
Tratamiento	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión. Conforme lineamientos globales de la compañía, incluye la obtención, el registro o la conservación de los datos, o la realización de cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos, incluida su organización, modificación, recuperación, uso, divulgación, eliminación o destrucción. El procesamiento también incluye la transmisión o transferencia de datos personales a otros destinatarios por cualquier medio, incluida cualquier forma de acceso
Área encargada de Protección de Datos Personales/Oficial de Privacidad	Responsable al interior de MLEGAL-TECH, encargado de vigilar, controlar y promover la aplicación de la Política de Protección de Datos Personales, si así lo exige la ley. En caso contrario, MLEGAL-TECH podría definir como responsable de manera interna.
Avisos / políticas de privacidad	Avisos separados que establecen la información que se puede proporcionar a los interesados cuando MLEGAL-TECH procesa datos sobre ellos. Estos avisos pueden tomar la forma de declaraciones de privacidad generales aplicables a un grupo específico de personas (por ejemplo, avisos de privacidad en zonas de video vigilancia) o pueden ser declaraciones de privacidad independientes que cubren el procesamiento relacionado con un propósito específico.

TÍTULO II

MARCO LEGAL APLICABLE AL TRATAMIENTO

En virtud de la presente política se aplicarán las normas colombianas vigentes, y de manera enunciativa, son: Constitución Política de Colombia, artículo 15, Ley Estatutaria 1266 del 31 de diciembre de 2008, Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, Decreto Único 1074 de 2015, Circular 002 de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio, Circular Externa 006 de Julio 15 de 2022 y Jurisprudencia Aplicable. En consecuencia, el incumplimiento de esta política originará sanciones de responsabilidad contractual o penal, según sea el caso. Lo anterior, sin perjuicio del deber que tiene el responsable de responder patrimonialmente por los daños y perjuicios que se causen a los titulares de los datos por el incumplimiento de estas políticas o el indebido tratamiento de datos personales.

TÍTULO III

PRINCIPIOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO EL TRATAMIENTO

La presente política se desarrollará bajo los siguientes principios (Art, 4 de la Ley 1581 de 2012):

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos	El Tratamiento a que se refiere la presente ley es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en ella y en las demás disposiciones que la desarrollen
Principio de finalidad	El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular. En consecuencia, debe hacerse todo lo razonablemente posible para limitar el procesamiento de datos personales al mínimo necesario. Es decir, los datos deberán ser: (i) adecuados, (ii) pertinentes y (iii) acordes con las finalidades para las cuales fueron previstos
Principio de libertad	El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento. Se deberá informar al titular del dato de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada y por tanto, no podrá recopilarse datos sin la clara especificación acerca de la finalidad de los mismos. No se podrán utilizar medios engañosos o fraudulentos para recolectar y realizar Tratamiento de datos personales
Principio de veracidad o calidad	La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error
Principio de transparencia	En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan
Principio de acceso y circulación restringida	El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley
Principio de seguridad	La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida,

	<p>consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. <u>Temporalidad:</u> Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las exigencias legales o instrucciones de las autoridades de vigilancia y control u otras autoridades competentes. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Para determinar el término del tratamiento se considerarán las normas aplicables a cada finalidad y los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. <u>No discriminación:</u> Queda prohibido realizar cualquier acto de discriminación por las informaciones recaudadas en las bases de datos o archivos.</p>
Principio de confidencialidad	<p>Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma</p>

TÍTULO IV

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

En su calidad de responsable del tratamiento de los datos personales recolectados, MLEGAL-TECH declara que los mismos serán procesados para la(s) siguiente(s) finalidad(es):

FINES GENERALES	FINES ESPECÍFICOS
Gestión Administrativa y Seguridad de la WEB.	<ul style="list-style-type: none"> a. Ejercer un control y seguimiento sobre el funcionamiento de la página web: MLEGAL-TECH.com para establecer procesos de negociación (Pre-contractual, contractual y post contractual, según el caso). b. Gestionar y desarrollar políticas de riesgo, con el fin de llevar un control de seguridad de los usuarios de la página web. c. Controlar el acceso de los usuarios de la página web. d. Gestionar la información de los usuarios de la página web. e. Garantizar la protección y respeto por los datos personales de los niños, niñas y adolescentes protegiendo sus derechos fundamentales, atendiendo al interés superior de los menores siempre.
Gestión Financiera y Contable	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar un control y seguimiento sobre las obligaciones tributarias generadas por o en la página web, así como las de pago. b. Establecer la información financiera y contable pertinente para cumplir con las normas colombianas.

<p>Gestión Comercial</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Consolidar los usuarios y posibles clientes o proveedores de la página web: MLEGAL-TECH.com, con el fin de tener soporte físico de su vinculación, poder efectuar consultas y establecer contactos comerciales. b. Manejar directamente, o a través de terceros, el marketing (fidelización de los usuarios y manejo de los mismos). c. Actualizar la información de contacto de los usuarios y todos los trámites necesarios para la atención oportuna de los mismos . d. Control y seguimiento de las etapas contractuales, si se generan (Pre-contractual, contractual y postcontractual), para garantizar la continuidad del negocio. e. Realizar, a través de cualquier medio en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, mejoramiento del servicio, verificaciones y consultas, control, comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros productos y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones jurídicas. f. Cumplimiento de las obligaciones propias de la ley comercial, civil y/o laboral aplicable a la compañía.
<p>Gestión Tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar accesos a la página web así la interacción con equipos tecnológicos, aplicaciones digitales y desarrollo de las mismas. b. Desarrollar según la necesidad de los usuarios, herramientas tecnológicas que garanticen la seguridad de los datos e información autorizados. c. Evitar accesos no autorizados, pérdida, sustracción, destrucción o vulneración de la información contenida y suministrada en la página web.
<p>Varios</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Cumplir la ley y las obligaciones que impone a la propietaria de la página web.. b. Dar a conocer, transferir y/o transmitir, a nivel nacional e internacional, datos personales a la propietaria de la página web, con terceras compañías o personas que MLEGAL-TECH contrate para desarrollar e impulsar la página web.

TÍTULO V

DERECHOS DEL TITULAR

Las personas obligadas a cumplir esta política deben respetar y garantizar los siguientes derechos de los titulares de los datos: a. Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no

autorizados accedan a los datos del titular del dato; b. Obtener copia de la autorización escrita o verbal de todos los titulares de las bases de datos. c. Informar sobre el uso que la página web ha dado a los datos personales del titular. d. Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas por la página web en la presente política. e. Acceder a la solicitud de revocatoria de la autorización y/o supresión del dato personal cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento por parte de la página web se ha incurrido en conductas contrarias a la ley. El Titular también podrá revocar la autorización y solicitar la supresión del dato, cuando no exista un deber legal o contractual que le imponga el deber de permanecer en la base de datos o archivo del Responsable o Encargado. f. La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos del Responsable o Encargado. g. Acceder en forma gratuita a sus datos personales. La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos. h. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Estos derechos solo los ejerce el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición legal o los definido por la página web; o por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

La política de tratamiento de protección de datos personales, y los cambios sustanciales que se lleguen a producir en las políticas de tratamiento serán comunicados en la página web.

TÍTULO VI

DEBERES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Deberes de MLEGAL-TECH cuando obra como responsable del tratamiento de datos personales. No obstante, y en caso de tratar los datos e información protegidos bajo esta política, los obligados serán quienes traten y sean responsables de dichos datos, por ende, también deben cumplir lo siguiente: a. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular, o sus representantes legales en caso de los niños, niñas y adolescentes(en caso de aplicar). b. Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección de sus datos, y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada. c. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data, es decir, conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos personales. e. Informar al titular el uso dado a sus datos personales, cuando este lo solicite. f. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política. g. Observar los lineamientos establecidos en esta política y aquellos documentos que lo complementen. h. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. i. Suministrar al encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado, conforme esta política y las leyes vigentes, así como las actualizaciones a las que haya lugar. El encargado deberá cumplir con esta política y actualizar la información en los tiempos establecidos aquí o mediante regulación colombiana. j. Informar las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y cuando existan riesgos en la administración de la información de los titulares, conforme a lo establecido por la ley. k. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que haga sus veces conforme a lo establecido en la ley..

TÍTULO IX

TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Con ocasión de las actividades desarrolladas por MLEGAL-TECH.com, podrá servirse de transferir y/o transmitir información para que ésta sea tratada por terceros responsables dentro y fuera del territorio nacional. Esta transferencia de datos personales deberá llevarse a cabo con estricta sujeción a lo dispuesto por la presente política de tratamiento y a los estándares de seguridad implementados por MLEGAL-TECH. Adicionalmente, MLEGAL-TECH tendrá en cuenta las recomendaciones de la superintendencia de industria y comercio conforme Circulares externas como cartillas de guía del ente de control en estos tratamientos.

TÍTULO VII

AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los obligados a cumplir esta política deberán obtener de parte del titular su autorización previa, expresa e informada para recolectar y tratar sus datos personales, y en caso de páginas web, esta aceptación previa y expresa, se realiza a través de la selección de casilla de aceptación antes de enviar la información.. Esta obligación no es necesaria cuando se trate de datos de naturaleza pública o relacionados con el Registro Civil de las Personas. Para obtener la autorización se deberá seguir las siguientes instrucciones:

PRIMERO: El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo; El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; Los derechos que le asisten como titular previstos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012; La identificación, dirección física o electrónica; Los canales de reclamación en temas de datos personales dispuestos por la página web. SEGUNDO: el consentimiento del titular pueda ser objeto de consulta posterior, por cualquier medio. Se deberá dejar prueba del cumplimiento de la obligación de informar y del consentimiento. Si el Titular solicita copia de éstos, MLEGAL-TECH deberá suministrarlos.

AUTORIZACIÓN INEQUIVOCA DEL TITULAR: La autorización también podrá obtenerse a partir de conductas inequívocas del Titular del Dato que permitan concluir de manera razonable y lógica que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información. Dicha (s) conducta (s) debe (n) ser muy clara (s) de manera que no admita (n) duda o equivocación sobre la voluntad de autorizar el tratamiento y las finalidades del mismo. En ningún caso el silencio del Titular podrá considerarse como una conducta inequívoca.

LEGITIMACIÓN DEL TITULAR: Se encuentran legitimados para otorgar el consentimiento: a. El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que permita los procesos tecnológicos implementados en la página web.b. El (la) representante y/o apoderado (a) del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento. Adicionalmente, y para datos sensibles: a) La autorización del titular debe ser explícita. b) Se debe informar al Titular que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información. c) Se debe informar de forma explícita y previa al Titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del mismo.

TÍTULO VIII

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS

Todas solicitud debe cumplir con lo siguiente:

CONSULTAS	<p>La respuesta deberá ser emitida dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recibo. No obstante, se podrá ampliar el término por 5 días más debiendo informar al solicitante. (Art 14 de la Levy 1581 de 2012). El titular, sus causahabientes o cualquiera otra persona con un interés legítimo deben cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Determine su identidad, incluyendo su nombre y número de identificación de forma completa.- Se especifique de manera clara y expresa el motivo de la consulta.- Se acredite el interés legítimo con el que actúa, adjuntando en todo caso los debidos soportes.- Se indique la dirección física o electrónica de correspondencia a la que se pueda remitir la respuesta de la solicitud.- Se marque la solicitud con la debida fecha de envío o recepción de la misma.
RECLAMOS	<p>Al igual que en las consultas, quien reclame debe ser el titular, sus causahabientes o cualquiera otra persona con un interés legítimo.</p> <ul style="list-style-type: none">- Dato o información objeto de corrección, actualización, supresión, o revocación de la autorización otorgada para el tratamiento, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán, por medio electrónico, presentar oportuna reclamación al área responsable.- Art. 15 de la Ley 1581 de 2012: a. Incluir la identidad de quien reclama, aduciendo su nombre y número de identificación como titular del dato personal o legitimado para la reclamación. b. Descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo. c. Acreditar el interés legítimo con el que actúa el reclamante, adjuntando en todo caso los debidos soportes. d. Indicar la dirección física o electrónica de correspondencia a la que deba remitir la respuesta de la solicitud. e. Documentos y demás pruebas pertinentes que soporten el reclamo y permitan entender en caso de alguna infracción, si la hay prueba de la misma. <p>Si no se cumple con esto, se podrá requerir al interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del reclamo, y si transcurridos 2 meses no se responde el requerimiento, se entenderá desistido.</p> <p>Si no es posible dar respuesta, deberá informar los dentro de los 2 días hábiles siguientes a quien corresponda e informará al interesado.</p> <p>Cuando el reclamo cumple con todo, se dejará en la Base de datos una nota de "reclamo en trámite" y se eliminará una vez sea</p>

	<p>decidido, recordando que el término para responder será de 15 días hábiles contados al día siguiente a la fecha de recibo, y si no es posible cumplir con este tiempo, se tendrá 8 días hábiles adicionales para resolver el reclamo.</p> <ul style="list-style-type: none">- La solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Si vencido el término legal respectivo, el responsable y/o el encargado, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012
--	---

TÍTULO IX

SEGURIDAD

MLEGAL-TECH.com adoptará las medidas técnicas necesarias para garantizar la seguridad física y virtual de las bases de datos personales, con el fin de evitar que los datos sean consultados por personal no autorizado o sean objeto de recolección, modificación, almacenamiento, supresión o alteración por parte de terceros no responsables.

TÍTULO X

DIRECCIONAMIENTO DE CONSULTAS Y RECLAMOS

El oficial de protección de datos es la persona encargada de asumir la función de protección de datos personales y dará trámite a las solicitudes de los titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios y la presente política, pero en caso de no requerirse por ley una persona en específico con este cargo, MLEGAL-TECH.com podrá nombrar de manera interna a un responsable. Puede ser contactada a través de los siguientes canales:

Correo electrónico: mlegal-tech@outlook.com

Dirección online: www.mlegal-tech.com

TÍTULO XI

MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

MLEGAL-TECH se reserva el derecho de modificar la Política de Privacidad de la Información de Carácter Personal en cualquier momento. Para el efecto realizará la publicación en su página web con 15 días hábiles de antelación a su implementación y durante la vigencia de la Política. En caso de no estar de acuerdo con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a MLEGAL-TECH.com, cualquier situación en los canales informados en el Título VIII y Título X de esta política.

TÍTULO XIII VIGENCIA Y RESPONSABLE DE LA BASE DE DATOS

Aprobada y en vigencia a partir del 01 de junio de 2025, conforme la ley 1581 de 2012 y las normas que lo regulan (Art. 2.2.2.25.2.8 del decreto 1074 de 2015, etc.)

RESPONSABLE: **Ibeth Marcela Peña Garcia**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1010167359 de Bogotá, con domicilio principal Bogotá – Colombia, correo electrónico: mlegal-tech@outlook.com, ajustándose a las disposiciones de la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1074 de 2015.

Una vez cumplida las finalidades del Tratamiento, MLEGAL-TECH.com suprimirá los datos personales en su posesión, sin perjuicio de cumplir las normas legales que dispongan lo contrario.